

Reporte de Lectura

Tema:	Actividad Financiera
-------	----------------------

Ficha de la fuente de información.	
No.	<i>Fuente original (hipertexto o base de datos).</i> Google Académico
Palabras claves. 1. Derogar 2. Rubro	
Referencia APA. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-02182006000100005&script=sci_arttext Guarinoni, R. (2006). Derogación y después. Isonomía, (24), 77-91. https://intercostos.org/documentos/congreso-07/Trabajo003.pdf Yardin, A. (2001). Buscando definir el verdadero significado económico de las depreciaciones. In VII Congreso del Instituto Internacional de Costos. II Congreso de la Asociación Española de Contabilidad Directiva. Universidad de León. España.	
RESUMEN (si la información es tomada de un artículo)	
1. De acuerdo con Guarinoni, R. (2006). En la derogación de normas, juega un papel fundamental el criterio lex posterior, ya que la sustitución de un sistema por otro en el orden jurídico se produce cuando una nueva norma sancionada deroga en forma expresa o tácita alguna de las pertenecientes al sistema, con lo cual aparece otro sistema. 2. De acuerdo con Yardin, A. (2001). Rubro se refiere a el examen de los parámetros objetivos que hacen legítimo un lugar, el presente trabajo de investigación, tuvo como problemática estudiar las causas de la evasión tributaria y su efecto	

Reporte de Lectura

Texto (literal con número de página)

Prontuario
<i>Parafraseo del texto seleccionado.</i> la derogación normativa es como tal proceso que nos permite actualización y adaptación de las leyes y reglamentos a las nuevas circunstancias ya sean políticas o económicas, derogar es una ley y cómo funciona en el ámbito social. un rubro es un título o categoría que permite reunir en un mismo conjunto a entidades que comparten ciertas características. Un rubro comercial es el sector de la actividad económica que engloba a las empresas que actúan en una misma área.